Libramiento del ceño
de los dos mo linos de g.ª

En la villa de Cehegin veinte e seis dias del mes de junio de
mill e quinientos e quarenta e siete años e se dio los señores [illegible]
garcia ximenez alcalde e lope de [illegible] e [illegible]
[illegible] e juan alfregidores libraron a gines ballestero [illegible]
[illegible] le deben [illegible] de [illegible] hijo [illegible] la [illegible]
mo linos de g.ª e mandaron a juan balero mayordomo [illegible]
de [illegible] de pago de [illegible] e [illegible]
en cuenta [illegible] juan [illegible]

Lope de Gonzalla

15